



PREMIO
2025

Buenas Prácticas de Enseñanza

BASES

Departamento de Innovación Universitaria



UAI



Vicerrectoría
Académica





Buenas Prácticas de Enseñanza

¿Qué entendemos por buenas prácticas de enseñanza?

Una buena práctica de enseñanza se refiere a la planificación e implementación de un conjunto de estrategias y técnicas de enseñanza y evaluación con el propósito de mejorar las experiencias de aprendizaje de los estudiantes y el logro de los resultados esperados.

Estas prácticas se fundamentan en la investigación educativa y/o en la experiencia previa acerca de su eficacia y se adaptan a las necesidades y características de los estudiantes y el contexto.

Las buenas prácticas de enseñanza mejoran las experiencias de aprendizaje de los/as estudiantes y contribuyen a transformar la educación universitaria.



UAI



Vicerrectoría
Académica

Buenas Prácticas de Enseñanza
BASES PREMIO



Índice

1. Presentación.....	03
2. ¿Qué es una buena práctica?.....	03
3. Focos de interés.....	04
4. Alcances y condiciones.....	05
5. Participación y postulación.....	06
6. Documentación requerida para la presentación.....	07
7. Evaluación.....	08
8. Reconocimiento.....	08
9. Cronograma.....	09

ANEXOS

I. Ejemplos de evidencias.....	10
--------------------------------	----



UAI

Vicerrectoría
Académica

Buenas Prácticas de Enseñanza
BASES PREMIO

1. Presentación

La Universidad Abierta Interamericana implementa el Premio a las Buenas Prácticas de Enseñanza con el objetivo de reconocer, visibilizar e impulsar experiencias pedagógicas que mejoran de forma significativa la calidad de los procesos de enseñanza y de aprendizaje. Este reconocimiento busca fortalecer la identidad del profesorado, incentivar la reflexión pedagógica y contribuir a la cultura de innovación y mejora continua.

2. ¿Qué es una buena práctica de enseñanza?

Para la UAI una Buena Práctica de Enseñanza es una propuesta pedagógica creativa, intencionada, planificada y fundamentada, que transforma las formas habituales de enseñar en una disciplina para generar experiencias de aprendizaje más significativas, activas y contextualizadas.

Una Buena Práctica se orienta al desarrollo de competencias profesionales vinculadas al contexto y a las características de los/as estudiantes; demuestra evidencia clara de su impacto en el logro de los resultados de aprendizaje y contribuye al fortalecimiento del perfil de egreso.

Algunos aspectos distintivos de las buenas prácticas:

Transformación disciplinar	Intencionalidad pedagógica
Propone una mejora o un cambio significativo respecto de las formas tradicionales de enseñar en la disciplina.	La práctica se diseña con un propósito claro y está alineada con los resultados de aprendizaje y competencias de la asignatura.
Evaluación formativa	Centrada en el/la estudiante
Integra estrategias de retroalimentación, autoevaluación y criterios explícitos para acompañar el aprendizaje.	Promueve la participación activa, la reflexión, la autonomía y el aprendizaje situado.
Integración significativa de tecnologías	Creatividad e innovación
Utiliza tecnologías digitales (incluida la IA) como herramientas que potencian el aprendizaje y no como recursos decorativos.	Explora formas originales de enseñar, ya sea en la metodología, los recursos o el enfoque didáctico.
Impacto demostrado	Vinculación con el entorno
Presenta evidencias claras del logro de aprendizajes y de la mejora alcanzada respecto de prácticas anteriores.	Conecta los contenidos con problemas reales, contextos socioculturales o situaciones profesionales auténticas.
Reflexión docente	Sistematización y replicabilidad
Incluye un análisis crítico sobre lo realizado, los aprendizajes obtenidos y los desafíos futuros.	Está documentada de forma clara, lo que permite compartirla, adaptarla o transferirla a otros contextos educativos.

3. Focos de interés

Se abre la convocatoria para la presentación de Buenas Prácticas de Enseñanza que incluyan metodologías centradas en el estudiante y que respondan a uno o varios de los siguientes focos:

- **Proyectos interdisciplinarios**

Prácticas que articulen saberes entre distintas asignaturas, carreras o áreas disciplinares, fomenten el trabajo colaborativo entre profesores/as y estudiantes y la integración genuina de marcos conceptuales, metodologías y desafíos.

- **Evaluación formativa en los procesos de enseñanza**

Prácticas que incluyan sistemas de evaluación formativa que integren instancias de heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación.

Estas prácticas deben evidenciar cómo la retroalimentación, la explicitación de criterios y el uso de rúbricas contribuyen al desarrollo de la autorregulación, la autonomía y el seguimiento del desempeño estudiantil en relación con los resultados de aprendizaje.

- **Enseñanza potenciada por la integración de IA y tecnologías digitales**

Propuestas que incorporen tecnologías digitales, incluyendo herramientas de inteligencia artificial, con la intención de enriquecer los procesos de enseñanza y aprendizaje en cursadas presenciales, híbridas o a distancia.

Se valoran especialmente las prácticas que utilicen estos recursos para potenciar la participación del estudiantado, ampliar el acceso al conocimiento, fomentar la creatividad, favorecer la interacción significativa y/o personalizar los recorridos de aprendizaje en función de las necesidades y ritmos individuales.

- **Enseñanza situada y en relación con el entorno social y cultural**

Este foco promueve las prácticas que vinculan el aprendizaje con problemáticas, contextos y experiencias del entorno sociocultural o profesional a través de propuestas ubicuas, colaborativas y con sentido social, integrando diversas fuentes de información y oportunidades de aprendizaje significativas y alineadas con el perfil competencial.¹

Focos especiales definidos por las autoridades académicas ²

- **Enseñanza con foco en la empleabilidad - Facultad de Ciencias Económicas**

Esta categoría refiere a prácticas de enseñanza que promueven el “saber hacer” para el desarrollo de habilidades y competencias profesionales que mejoren la inserción laboral de los/as estudiantes. Estas propuestas están sustentadas en evidencias claras que demuestren los logros alcanzados con respecto al desarrollo de competencias, destrezas, habilidades y saberes específicos.

¹ No se admiten proyectos que reciben subvención en otras áreas de la universidad.

² Cada carrera podrá agregar un foco de interés vinculado con la naturaleza disciplinar y profesional del perfil de egreso y/o con el proyecto académico vigente. Solicitamos validar la propuesta con la Vicerrectoría Académica para asegurar la alineación con el modelo pedagógico de la universidad.

- **Enseñanza de competencias vinculadas a la ética y a las cuestiones de género - Facultad de Psicología**

Se distinguirán las propuestas que promuevan la reflexión crítica y el posicionamiento ético-profesional ante dilemas propios del ejercicio de la disciplina, así como el abordaje de temáticas de género y violencias de género. Se priorizarán aquellas prácticas que favorezcan la toma de decisiones fundamentadas, con conciencia ética, compromiso social y perspectiva de derechos.

4. Alcances y condiciones

Destinatarios/as

El certamen está destinado a todos los/as profesores/as regulares y permanentes, que cumplen con los criterios de calidad establecidos por la UAI para la gestión de la enseñanza de asignaturas presenciales, mixtas, online y/o a distancia.

Alcances

La cantidad de premios disponibles es proporcional a la cantidad de profesores/as que conforman el claustro. En el siguiente cuadro compartimos la cantidad de premios disponibles por Facultad.



Un/a mismo/a profesor/a postulado/a al premio por diferentes facultades o carreras recibirá solo un reconocimiento económico aun cuando presentara y ganara por proyectos distintos por cada unidad académica.

Condiciones

Un/a mismo/a profesor/a puede ser postulado/a y ganador/a del premio en los dos cuatrimestres del año siempre que demuestre buenas prácticas en cada período y que cada propuesta presentada sea actual y/o contenga mejoras sustanciales que superen la anterior. Estas mejoras deberán describirse en forma explícita en la descripción de la propuesta.

El proyecto de buena práctica deberá formar parte de un proceso orientado hacia el logro de los resultados de aprendizaje de la asignatura y deberá transcurrir en un período de tiempo igual o

superior a dos semanas del calendario académico ³.

5. Participación y postulación

La postulación al certamen podrá realizarse en **una o dos etapas**, según la decisión del/de la profesor/a y las autoridades académicas:

Etapla 1 – Preinscripción para recibir acompañamiento

[Acceso al formulario de preinscripción](#)

Esta instancia permite al profesor o a la profesora anticipar un esbozo de su práctica y recibir orientación temprana por parte del equipo pedagógico del Dpto. de Innovación Universitaria.

La preinscripción no es un requisito obligatorio para avanzar a la etapa siguiente.

Etapla 2 – Postulación directa y definitiva (obligatoria)

[Para realizar las postulaciones ingrese aquí](#)

Es la instancia formal de presentación de la práctica y puede realizarse con o sin haber completado la etapa de preinscripción.

Las autoridades de las carreras realizarán una preselección de las propuestas evaluando el aporte de la práctica al logro del perfil profesional, a la enseñanza de la disciplina y el cumplimiento de las condiciones establecidas para su presentación descriptas en estas bases.

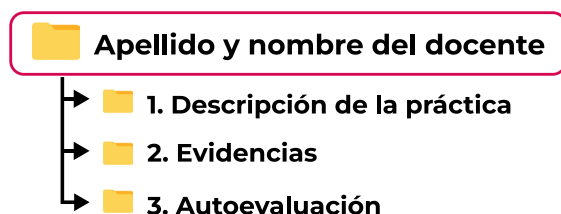
La postulación se realizará hasta la fecha prevista en el cronograma del concurso vigente.

³ Convocamos a la presentación de prácticas conformadas por una secuencia didáctica de al menos, dos clases de duración.

6. Documentación requerida para la presentación

El/la profesor/a que presente su práctica deberá subir una carpeta a la nube (puede ser Drive, OneDrive, Dropbox, SugarSync) con la documentación que a continuación se detalla. Una vez lista la presentación, tendrá que compartir con el equipo directivo el acceso con *“permiso para que cualquier persona con el link pueda editar”*.

❗ **¡IMPORTANTE!** Rogamos organizar la presentación en una carpeta nombrada con el nombre y apellido del/la docente postulado/a y subcarpetas con el contenido tal como lo ejemplificamos en este gráfico.



Compartir el vínculo de la carpeta principal.
El vínculo debe permitir que cualquier persona con el link pueda acceder.

Se describen a continuación los contenidos de cada carpeta.

1. Descripción de la práctica

La descripción de la práctica es la carta de presentación de la propuesta. Para elaborarla, el/la profesor/a que presente su proyecto deberá descargar el formulario que compartimos a continuación, completarlo y subirlo en la subcarpeta **1. Descripción de la práctica**.

[Acceso al formulario de descripción de la práctica](#)

2. Evidencias

Con el propósito de fortalecer la difusión de Buenas Prácticas de Enseñanza e inspirar procesos de mejora e innovación pedagógica, se solicita que la descripción de la propuesta esté acompañada por evidencias que den cuenta tanto de su implementación como de los resultados alcanzados.

Una evidencia no es un mero registro anecdótico, sino el análisis fundamentado de datos (cuantitativos y/o cualitativos) que permitan valorar el impacto de la práctica.

Se espera la presentación de dos tipos de evidencias ⁴:

- **Evidencias de implementación:** materiales, registros o recursos que documentan cómo se llevó a cabo la práctica. Pueden incluir planificaciones, recursos utilizados, estrategias implementadas, dinámicas de trabajo, entre otros elementos que muestren el desarrollo concreto de la propuesta.

⁴ Recomendamos consultar el Anexo II donde compartimos ejemplos de evidencias según el foco de interés de la práctica presentada.

- **Evidencias de resultados:** datos y análisis que demuestren mejoras en el logro de los resultados de aprendizaje de los/as estudiantes a partir de la implementación de la práctica. Pueden presentarse en forma de rúbricas aplicadas, análisis de desempeños, encuestas, producciones estudiantiles, entre otros.

Por favor, subir archivos que puedan ser vistos sin necesidad de descargarlos, no serán considerados los archivos comprimidos.

3. Autoevaluación

Para completar la presentación, se solicita a los/las profesores/as realizar una **autoevaluación de la práctica** tomando como referencia la rúbrica institucional de Buenas Prácticas de

Para cada criterio de la rúbrica, se solicita que el/la profesor/a:

- Indique el nivel de logro que considera alcanzado.
- Fundamente brevemente su valoración, explicitando las razones pedagógicas y la mención a al menos una evidencia concreta que respalde su juicio.

Una vez completa, deberá subirse a la subcarpeta **3. Autoevaluación**

[Acceso a la rúbrica para su descarga](#)

7. Evaluación

Las autoridades de cada carrera realizarán una preselección interna asegurando la calidad de la propuesta y su contribución al perfil profesional de la carrera. Finalizado el período de presentación se conformará un Comité de Evaluación integrado por Autoridades Académicas, Profesores/as y Especialistas quienes evaluarán las prácticas con base en la rúbrica institucional.

Decano/a: Martín Olivar, Gabriela Rudón, Vicenta Quallito

Director/a: Jorgelina Lastiri, Juan Kleywegt, Beltrán Malavé, Virginia Beduino, Paulo Lanza, Liliana Ponti, Monferrato, Marcelo

Profesor/a: Leila Meínero, Florencia Vidal, Florencia Michaut, Mariana Miguel, Susana Pereyra, Marcela Samela, Lionel Cimolai, Nina Noriega, Martín Romero

Especialistas externas: Marta Libedinsky, Ximena Tellería, Roxana Szteinberg

Vicerrectoría Académica: Mariana Zaffaroni, Adriana Sviderskos

8. Reconocimiento económico según la cantidad de asignaturas involucradas

Las Buenas Prácticas de Enseñanza premiadas recibirán un reconocimiento económico.

Cada reconocimiento será equivalente al valor de **10 (diez) horas de profesor/a adjunto/a**, de acuerdo con la escala vigente al momento de la acreditación.

La cantidad de reconocimientos económicos por proyecto se definirá según el número de asignaturas involucradas:

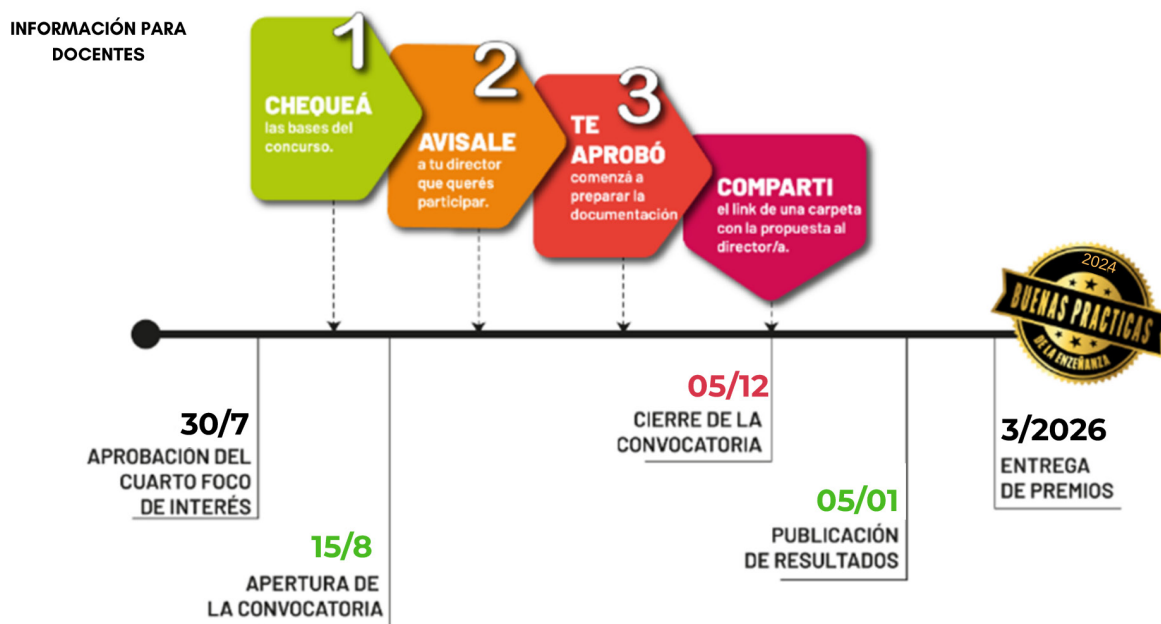
- **Proyectos que involucren 1 asignatura:** 1 reconocimiento económico.
- **Proyectos que involucren 2 o 3 asignaturas:** 2 reconocimientos económicos.
- **Proyectos que involucren 4 o más asignaturas:** hasta 3 reconocimientos económicos, que deberán distribuirse entre los/as profesores/as participantes.

En todos los casos, el/la profesor/a responsable de cada asignatura que integra el proyecto interdisciplinario deberá realizar su presentación, detallando el aporte específico de la asignatura a la Buena Práctica.

A partir de la publicación de los resultados, los premios se acreditarán junto con los haberes del mes siguiente al cierre de la convocatoria, en la cuenta bancaria de cada profesor/a ganador/a del certamen. En el recibo de haberes se identificarán con el concepto **“382 Inc. a las buenas prácticas educativas”**.

9. Cronograma

Las fechas serán publicadas oportunamente en el sitio institucional. El proceso incluye:



UAI

Vicerrectoría
Académica

Buenas Prácticas de Enseñanza
BASES PREMIO

Ejemplos de evidencias según los focos de interés

Para acompañar la descripción de la práctica, se solicita presentar evidencias que demuestren de manera concreta y verificable tanto el proceso de implementación como los resultados alcanzados. Las evidencias deben consistir en el análisis de datos —cuantitativos, cualitativos o combinados— que permitan observar el impacto de la práctica en el logro de los resultados de aprendizaje, con criterios claros, diversidad de fuentes y referencias contextualizadas.

A continuación, se brindan algunos ejemplos posibles de evidencias según el foco elegido para la práctica. Esta lista no es exhaustiva, pero puede orientar la recolección y sistematización de la documentación.

Foco: Evaluación formativa en el proceso de enseñanza

- Rúbricas de evaluación con criterios explícitos.
- Consignas de actividades evaluativas (trabajos, cuestionarios, proyectos).
- Producciones estudiantiles evaluadas (individuales o grupales).
- Herramientas de retroalimentación: listas de cotejo, devoluciones personalizadas.
- Análisis de progresión del desempeño estudiantil (comparativo).
- Encuestas, entrevistas o focus group sobre el impacto de la evaluación en el aprendizaje.
- Resultados de autoevaluaciones reflexivas.
- Bitácoras o portafolios con comentarios sobre avances y desafíos.

Foco: Enseñanza potenciada por la integración de tecnologías (incluye IA)

- Capturas o ejemplos de recursos tecnológicos integrados (plataformas, apps, IA, herramientas colaborativas).
- Actividades digitales diseñadas para la autonomía: simulaciones, entornos interactivos, recursos asincrónicos.
- Guías o tutoriales diseñados para que los/as estudiantes gestionen sus procesos de aprendizaje de manera independiente.
- Formularios de autoevaluación o reflexión disponibles en la plataforma.
- Encuestas sobre el impacto del uso tecnológico en la comprensión y participación.
- Reflexiones de los/as estudiantes sobre cómo la tecnología los/as ayudó a aprender a su ritmo o de forma más significativa.
- Portafolios digitales con selección de actividades y comentarios metacognitivos.
- Comparaciones de rendimiento o percepción entre cohortes con y sin tecnología integrada.

Foco: Enseñanza situada y en relación con el entorno social y cultural

- Secuencias didácticas que articulan el aula con el entorno profesional o sociocultural.
- Documentación de experiencias reales: visitas, entrevistas, trabajo de campo.
- Consignas de actividades contextualizadas.
- Recursos creados por estudiantes como respuesta a problemas reales.
- Registros de reflexión sobre el sentido social de lo aprendido.
- Guías para que los/as estudiantes analicen cómo transfieren saberes a situaciones reales.
- Testimonios o narrativas reflexivas sobre el impacto del trabajo situado.
- Producciones que muestren integración del contexto y revisión crítica del rol profesional.
- Evaluaciones finales con criterios de aplicación contextual.

Foco: Proyectos interdisciplinarios

- Planificaciones conjuntas entre asignaturas o carreras.
- Cronogramas articulados y objetivos compartidos.
- Recursos producidos colaborativamente por docentes.
- Instrumentos de seguimiento y reflexión sobre el aprendizaje desde múltiples disciplinas.
- Producciones estudiantiles que demuestren integración efectiva de conocimientos.
- Encuestas sobre el valor percibido de la experiencia interdisciplinaria.
- Análisis comparativo de aprendizajes logrados en experiencias integradas vs. aisladas.

Foco: Enseñanza orientada a la empleabilidad (Fac. de Cs. Económicas)

- Actividades basadas en problemas reales o situaciones simuladas del campo profesional.
- Integración de herramientas utilizadas en el mundo del trabajo.
- Intervenciones de profesionales externos o visitas técnicas.
- Autoevaluaciones diseñadas para que los/as estudiantes identifiquen fortalezas y áreas de mejora en relación con su perfil laboral.
- Producciones que evidencien aplicación práctica de conocimientos.
- Portafolios profesionales, informes de simulaciones, presentaciones de proyectos.
- Testimonios o encuestas sobre percepción de preparación para el mundo del trabajo.

Foco: Enseñanza de competencias vinculadas a la ética y a las cuestiones de género (Lic. en Psicología y Relaciones Humanas)

- Actividades que promuevan el análisis de dilemas éticos o situaciones vinculadas a género y derechos humanos.
- Consignas de trabajos reflexivos, foros, debates, análisis de casos.
- Instrumentos que promuevan la autorreflexión crítica del rol profesional.
- Ensayos o reflexiones escritas que evidencien posicionamientos críticos.
- Bitácoras de seguimiento sobre la evolución de la comprensión ética y actitudinal.
- Rúbricas con criterios de argumentación ética y sensibilidad frente a la diversidad.
- Encuestas sobre el impacto de la práctica en la perspectiva de derechos del/la estudiante.



PREMIO
2025

¡MUCHAS GRACIAS!

Esperamos tu participación



UAI



Vicerrectoría
Académica

Departamento de Innovación Universitaria

